

10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

10 / 1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

10 / 2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

10 / 3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

10 / 4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información



INTRODUCCIÓN

Lucena parte de una buena posición para hacer frente a este Objetivo por cuanto,

- Cuenta con una amplia variedad de instrumentos y herramientas mediante las cuales conocer la realidad del municipio, y promover el interés y la participación ciudadana en asuntos colectivos.
- Dispone de una Estrategia Integral de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado vigente que comprende medidas interrelacionadas para hacer frente a retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a la integración física, económica y social, ambiental, energética, climática y demográfica del municipio. Esta estrategia se engloba, a su vez, dentro del II Plan Estratégico de Lucena.
- Tiene planes sectoriales de ordenación y actuación urbanística que le permiten estar más cerca de los barrios, recuperar la planificación como instrumento redistributivo e inclusivo, y atender a las necesidades y retos de sus barrios en ámbitos clave como son la vivienda, la accesibilidad o la seguridad, entre otros.
- Forma parte de procesos de planificación en los ámbitos regionales y subregionales. Esto permite a la propia ciudad repensar la organización de su territorio, acoger, ofrecer o remodelar infraestructuras y prestar servicios a nivel multiescalar.
- La participación de la ciudadanía y la implicación de actores públicos y privados se avista en los distintos proyectos y líneas de actuación que recogen los instrumentos de planificación. Asimismo, también está presente el impulso y la promoción del asociacionismo mediante convocatorias de ayudas municipales y provinciales.
- Lucena forma parte de una amplia gama de redes de ciudades y ámbitos territoriales de planificación mediante los cuales comparte conocimiento y experiencia, y promueve la participación en proyectos de impacto directo en su territorio.
- El Gobierno Local está apostando por la transformación digital y la mejora de los servicios municipales mediante aplicativos para Smartphone, la Sede Electrónica y el Portal de Transparencia y Buen Gobierno, entre otros. Paralelamente, Lucena cuenta con un Reglamento de Participación recientemente aprobado y que incorpora variedad de mecanismos de participación ciudadana como los Consejos Locales de Aldeas o Barriadas y los Paneles Digitales de Barrios.

- El Gobierno Local cuenta con personal experto y ampliamente capacitado en la gestión de fondos europeos y otros programas de financiación internacional, nacional, autonómica y local más allá de que siempre será acertado reforzar su formación y que la misma sea sostenida en el tiempo dado el alcance propio de la Agenda Urbana.

No obstante, cabe destacar retos, oportunidades y ciertas debilidades que requieren ser atendidas para fortalecer el ámbito objeto de este diagnóstico, como son:

- Falta de cohesión interna y sentimiento de ciudadanía, con especial incidencia en los/as residentes de los barrios del primer anillo de crecimiento urbano debido a los déficits de habitabilidad encontrados en esta zona (falta de limpieza, seguridad, accesibilidad y dotaciones públicas entre otros).
- Se detecta una apatía generalizada por cuestiones relacionadas con la cultura, la creatividad y la innovación. Asimismo, existe falta de implicación y actividad por parte de la ciudadanía debido a la débil estructura asociacionista del municipio.
- La aparición de nuevos instrumentos como los planes estratégicos, la Agenda Urbana o la Agenda 2030, entre otros, invita a la optimización de los sistemas de información y coordinación entre las distintas áreas municipales para lograr un funcionamiento eficiente.
- Oportunidad para potenciar la interrelación de Lucena con su entorno territorial a través de redes temáticas y espacios de diálogo e intercambio con otros municipios con los que compartir conocimiento, experiencia y promover la financiación colectiva de proyectos urbanísticos.
- Ocasión para fomentar el mecenazgo, la cooperación público – privada e incluso la micro financiación en proyectos de innovación territorial, económica, social y medioambiental que incidan en el logro de los objetivos de la Agenda Urbana y los compromisos de la Agenda 2030.

Todas las medidas llevadas a cabo, sumadas a las que quedan pendientes de realizar permitirán progresar en el cumplimiento de Lucena con el Objetivo Estratégico 10 de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo

La superficie de suelo sujeto a transformación en Lucena equivale a 2,18 veces la superficie de suelo urbano consolidado de la ciudad. Lo que implica que según planeamiento, el municipio tiene capacidad para doblar el suelo desarrollado. Esta proporción es la mayor que se registra entre los municipios de su área de referencia.

Fuente: AUE, 2021



Presupuesto liquidado de ingresos

El presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Lucena del ejercicio 2019 ascendía a 50.265.862 euros. Se sitúa como la mayor cantidad total de derechos reconocidos netos de los ayuntamientos de dicho ámbito.

Fuente: SIMA, 2019



Ingresos por habitante

El Ayuntamiento de Lucena presenta una cifra de 1.180 euros de ingresos por habitante, la más alta dentro del ámbito de comparación establecido. Le siguen Alcalá la Real y Cabra con 1.158 y 1.127 euros por habitante, respectivamente.

Fuente: SIMA, 2019

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 Fomentar una mayor implicación de la ciudadanía en la gobernanza del conjunto de los asuntos públicos,** en general, y de la Agenda Urbana de Lucena, en particular.
- 2 Promover el asociacionismo como mecanismo de palanca que promueva la cohesión interna y el sentimiento de ciudadanía,** especialmente en las áreas marginadas de la ciudad.
- 3 Mejorar los sistemas de información y coordinación entre las diversas instancias y áreas municipales,** especialmente en el ámbito de planificación urbanística y ordenación del territorio.
- 4 Aumentar la interrelación del municipio con su entorno territorial** mediante redes y espacios en los que intercambiar conocimiento y experiencia con otros municipios a partir de su propia experiencia.
- 5 Fortalecer la integración de mecenazgo, microfinanciación, fuentes de financiación mixtas, o colaboraciones público-privadas** en la ejecución de los proyectos y así cubrir las líneas de actuación y lograr los objetivos de la Agenda Urbana de Lucena y la Agenda 2030.

INSTRUMENTOS

Una recopilación de todos los anteriores.

D01

Si bien existen proyectos cuyos objetivos versan sobre la formación, información y sensibilización de la ciudadanía, todavía es necesario un mayor esfuerzo y compromiso local.

D02

A pesar de las ayudas y planes estratégicos, la cultura participativa y de asociacionismo es insuficiente.

D03

Falta de información y desconocimiento ciudadano sobre el estado de conservación interior del parque de viviendas.

Debilidades

A01

Sobrecoste de las operaciones de rehabilitación urbana.

A02

Riesgo de brecha digital con las personas mayores, en cuanto a los procedimientos electrónicos de la Administración y los servicios municipales.

A03

La necesidad de acelerar la transformación digital de la administración que implica la necesidad de adaptación y mejora de la capacitación de los propios empleados públicos y los sistemas de información municipal.

Amenazas

F01

Lucena resulta una ciudad atractiva debido a su fortaleza económica y tejido industrial, servicios más económicos, alquileres bajos, y la alta disponibilidad de suelo para instalarse.

F02

Es la segunda ciudad de provincia, por su volumen de población y de actividad económica. Esto dota a Lucena de una dinámica propia.

F03

Emplazamiento estratégico y accesible, lo que la convierte en una ciudad con una gran vocación comercial y empresarial y de atracción poblacional.

F04

Lucena cuenta con una planificación urbanística municipal que cumple con los criterios sostenibles y está alineada con los planes provinciales.

F05

Existe un alto nivel de compromiso y sensibilización del Ayuntamiento en cumplir los compromisos de la agenda sostenible.

F06

Existencia de un Portal de Transparencia y Buen Gobierno con datos accesibles y vías de participación ciudadana.

Fortalezas

001

La recuperación de la economía y el empleo fortalecen la economía de Lucena y su atractivo.

002

Posibilidad de abrir vías de colaboración público-privada.

003

Recepción de fondos europeos destinados a la rehabilitación y regeneración urbana.

004

Políticas del ámbito europeo, nacional y autonómico con tendencia a consolidar los modelos de gobernanza ciudadana.

005

Participación de Lucena en redes y espacios de diálogo e intercambio con otros municipios con los que compartir conocimiento, experiencia y colaborar en proyectos.

006

Implicación y motivación de los ciudadanos a través de la participación en los planes autonómicos.

Oportunidades